ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BARLOFRUT S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DECISEIS

En el Cantón Quevedo, la los veinticuatro idlas del mos Marzo del dos mil dieciséis, en la sede ubicado en Cantón. Quevedo, calle Tercera y Cuarta Numero 7 y Keramicos, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

BARCO LOOR HECTOR GEOVANNY, propietario de serecientos noventa y seis accionos (796): CANTERAL GAMARRA OLGA LOURDES propietário de cuatro acciones (4); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital auscrifo y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, rasuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por batarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

- Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compeñías.
- 2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2015 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la señora CANTERAL GAMARRA OLGA LOURDES, en calidad Gerente General-Accionista, y actual como Secretario-Accionista-Presidente el señor BARCO LOOR HECTOR GEOVANNY, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos — Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da deseuho a un voto.

Luego de cumplidas las formatidades de fey el presidente declara legalmente instatada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC,SG,DRS,G,13,001 emitida el 4 de Enero 2013, ast como los Estados Financiaros del perjodo terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumptiendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su tectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutes firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que pedifica, f) BARCO LOOR HECTOR GEOVANNY f), CANTERAL GAMARRA OLGA LOURDES, f).

Cortifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 24 Marzo del 2016.

Comments Comment